



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, septiembre 02 de 2021.
Oficio No. 5430/ 639 /21
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DR. ALEJANDRO BOLIO Cerdán
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
CARDIOVASCULAR, TÓRAX Y ENDOSCOPIA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2460/107/2021, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$49,300.00 (cuarenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.)** para la adquisición de **17 cajas c/3 ámpulas de MILRINONA sol iny 10mg**, para cubrir las necesidades del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, con cargo a la partida **25301**.

Al respecto le informo que, **se autoriza la cantidad de \$49,300.00 (cuarenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.)**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso **únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio**.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

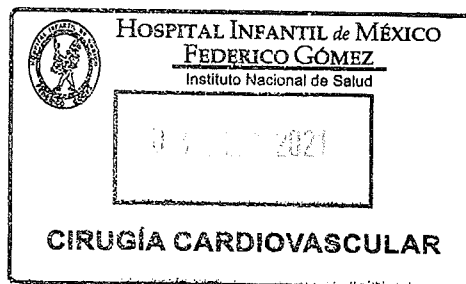
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA



C.c.p. C.P. Luis Márquez Plaza. Subdirector de Recursos Financieros.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Cirugía Cardiovascular, Tórax y Endoscopia

Ciudad de México, 6 de septiembre de 2021.

2450/109/2021

Asunto: Si hay suficiencia presupuestaria

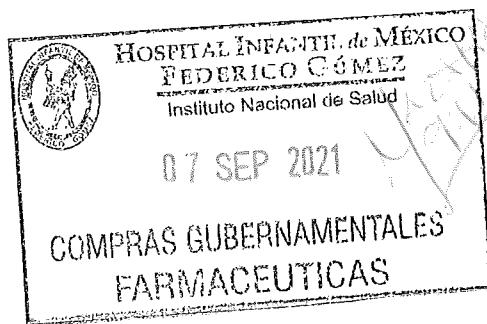
LCDA. **Graciela Villeda González**
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
P r e s e n t e

Por este medio le envío la respuesta por parte del Departamento de Presupuesto con número de oficio 5430/639/21 en donde se nos informa que existen los recursos para la adquisición de 17 cajas c/3 ámpulas de MILRINONA sol iny 10 mg.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, y quedo pendiente de sus instrucciones para dar seguimiento a la adquisición.

Atentamente

Dr. Alejandro Bolio Cerdán
Jefe del Departamento de Cirugía Cardiovascular,
Tórax y Endoscopia.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Cirugía Cardiovascular, Tórax y Endoscopia

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2021

Ref: 2460/107/2021

Asunto: Solicitud Suficiencia Presupuestaria Milrinona

ACUSE

C. Sergio Flores García

Jefe del Departamento de Presupuesto

Presente:

Por este medio y a petición del Departamento de Compras, me permito solicitar a Usted muy atentamente, me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$ 49,300.00 (Cuarenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de:

- 17 cajas con 3 ampulas cada una, de Milrinona Sol Iny de 10 mg frascos

para surtir la requisición R13-855 con cargo a la partida **25301**. (Cubrir necesidades en quirófano de Cirugía Cardiovascular de septiembre a diciembre de 2021)

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe el área a su cargo el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante que son indispensables para el manejo de nuestros pacientes. Adjunto cotizaciones actuales.

Agradeciendo de antemano su respuesta quedo de Usted.

Atentamente:

Vo. Bo.

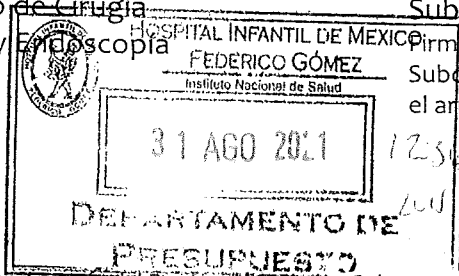
Dr. Alejandro Bolio Cerdán

Jefe del Departamento de Cirugía
Cardiovascular, Tórax y Endoscopia

Dra. Diana Moyao García

Subdirectora de Asistencia Quirúrgica

Firma en ausencia el **Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe**,
Subdirector de Asistencia Médica de conformidad con
el artículo 86 del Est.Org.del HIMFG



c.c.p. **Lcda. Graciela Villeda González**, Jefa del Depto. de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Commutador 55 52 28 99 17 ext. 2224 y 2225

